

Cuenta Pública 2015
Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (pesos)

Ente Público: _____

Poder Ejecutivo

Concepto

Derechos laborales de pensiones y seguros

Los trabajadores del Gobierno del Estado de Aguascalientes, del Sector Central y del Sector Paraestatal, tienen derechos laborales de pensiones y seguros, si en algún momento los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), no fueran suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo, el déficit resultante será cubierto por las entidades (Gobierno del Estado y de los Municipios, así como a los Organismos Públicos incorporados a los beneficios de la Ley del ISSSSPEA), en la proporción que a cada una corresponda.

Juicios de nulidad, revocación y otros procedimientos administrativos

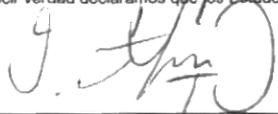
El Gobierno del Estado de Aguascalientes enfrenta diversos asuntos, controversias o disputas por o en contra de personas físicas o morales, tales como: juicios de amparo y civiles, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, recursos de inconformidad y otros procedimientos administrativos, tanto sancionadores, como de revocación.

Pasivos a Largo Plazo

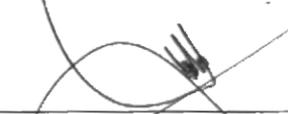
Desde el inicio de esta Administración, se han realizado esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones laborales y se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos estimados de las provisiones siguientes que se han registrado en la contabilidad por lo que se han creado provisiones siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	SALDO	
	2015	2014
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	53,252,296	39,577,519
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo de listas de Raya	5,868,277	-
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824,339	824,339
Provisión para Indemnizaciones a Largo Plazo	53,483,298	45,156,397
Provisión para Jubilaciones a Largo Plazo	4,908,595	6,652,243
TOTAL	118,336,806	92,210,498

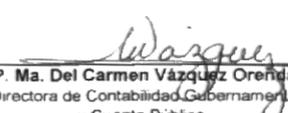
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Alejandro Díaz Lozano
 Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
 Actuando en suplencia del Secretario de Finanzas
 por ministerio de ley, con fundamento en el artículo 24
 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas



C.P. Cecilia Zamores Hernández
 Directora General de Programación,
 Presupuesto y Cuenta Pública



C.P. Ma. Del Carmen Vázquez Oreñday
 Directora de Contabilidad Gubernamental
 y Cuenta Pública